

Madrid, a 2 de Julio de 2.010.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

HECHO RELEVANTE.

Que por el Excmo. Ayuntamiento de la localidad madrileña de Mejorada del Campo se ha adjudicado a **"SERVICIOS FUNERARIOS ALCALÁ-TORREJÓN, S.A."**, sociedad perteneciente al Grupo **FUNESPAÑA**, la **"Gestión del Servicio Público, mediante Concesión, de los servicios de Enterramientos, mantenimiento de Cementerio, Servicios Funerarios en general, utilización de salas Velatorias y Administración de todo ello en el Cementerio Municipal de MEJORADA DEL CAMPO (Madrid)"**.

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo.